

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 1 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

PARA: **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a mayo 2024

Respetada Dra. Consuelo:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de mayo de 2024, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A MAYO DE 2024

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de mayo de 2024, se recibieron y fueron informados a la OCI ciento veintitrés (123) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así quinientos veinticinco (525) solicitudes desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2024, con una diferencia de 41 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 7,8%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 2 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

Ilustración 1- Requerimientos recibidos



Fuente: Elaboración propia

2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A MAYO 2024

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 31 de mayo y seguimiento realizado al 13 de junio de 2024, es el siguiente:

- El 34% (180 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 51% (266 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 12% (66 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 3% (13 radicados) no cuentan con respuesta, de los cuales 9 radicados se encuentran dentro de los términos para dar respuesta y 4 radicados se encuentran fuera de los términos para dar respuesta.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

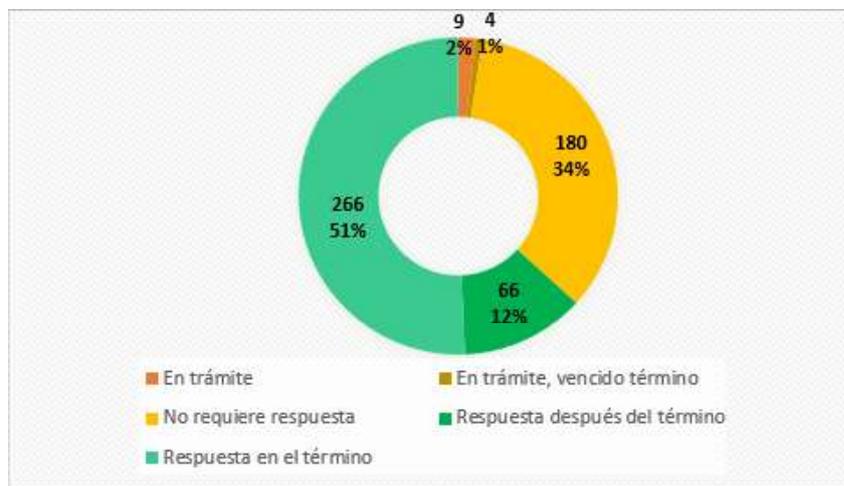
No.: **20241100048953**

Página 3 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

Ilustración 2- Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados de enero a mayo 2024)



Fuente: elaboración propia

3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A MAYO 2024

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 191 comunicaciones equivalentes al 36,4% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria o solicitudes relacionadas con expedientes disciplinarios.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

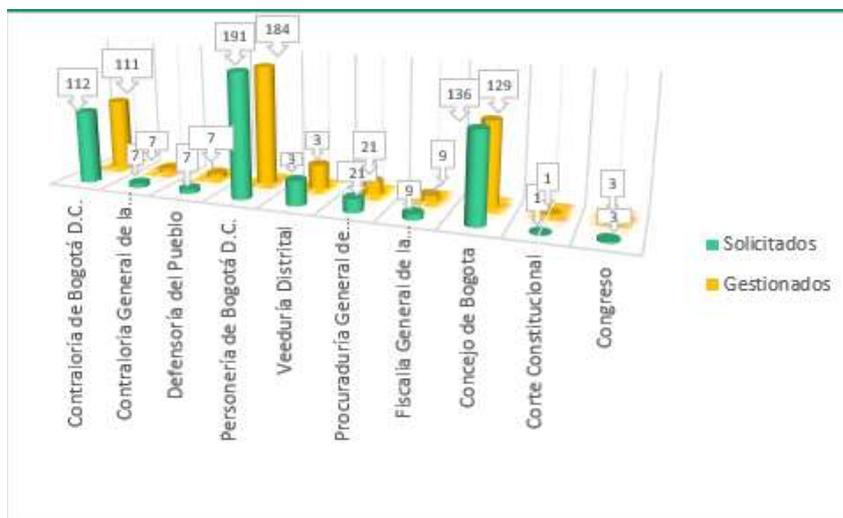
Página 4 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

En segundo lugar, los allegados por el Concejo de Bogotá, entidad de la que se recibieron 136 requerimientos, equivalentes al 26% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con proposiciones, traslado de peticiones, solicitudes de información e invitaciones para recorridos o mesas de trabajo.

En tercer lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 112 requerimientos, equivalentes al 21,3% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría Financiera y de Gestión COD. 177 PAD 2024, la Indagación Preliminar 210000-01-2024, solicitudes de información sobre procesos de responsabilidad fiscal, traslados por competencia de requerimientos o peticiones de ciudadanos y solicitudes de información entre entidades.

Ilustración 3- Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados de enero a mayo 2024)



Fuente: elaboración propia

Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 5 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE A MAYO DE 2024

En la siguiente tabla se observa el tratamiento realizado por dependencia del mes de mayo 2024:

Tabla 1- DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA EN **MAYO 2024** (Número de requerimientos)

Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	0	1	4	7	2	14
Subdirección Administrativa y Financiera	0	1	2	0	3	6
Subdirección de Disposición Final	0	0	5	3	0	8
Subdirección de Asuntos Legales	3	0	1	1	6	11
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	4	1	5	3	17	30
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	1	0	6	2	8	17
Oficina de Control Disciplinario Interno	1	0	0	0	1	2
Dirección General	0	1	31	0	3	35
Total General	9	4	54	16	40	123

Igualmente, en la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2024, y el trámite realizado al 13 de junio de 2024:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 6 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

Tabla 2- DATOS ACUMULADOS DE LA ENTIDAD DE **ENERO A MAYO 2024** (Número de requerimientos)

TODAS LAS DEPENDENCIAS	En trámite y término	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Total	9	4	180	66	266	525

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESPUESTA CON TARMITE VENCIDO MAYO 2024

A continuación, se relacionan los números de radicado del mes de mayo 2024 que aun con las alertas realizadas por esta oficina, a la fecha del presente seguimiento con corte a 31 de mayo de 2024 no quedan con respuesta relacionada en Orfeo o la respuesta se encuentra pendiente por digitalizar y/o prueba de envío.

Tabla 3- Radicados pendientes de respuesta en estado vencido mes de mayo 2024

No.	Radicado	Fecha estimada de respuesta	Dependencia responsable	Observación
1	20247000107981	27/05/2024	Subdirección Administrativa y Financiera	No se evidencia prueba de envío, se encuentra en bandeja de Dirección
2	20242000112271	11/06/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	No cuenta con digitalización y prueba de envío
3	20247000265852	11/06/2024	Subdirección de Aprovechamiento	No registra respuesta asociada

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 7 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

Igualmente, en el presente seguimiento se evidenció un radicado vencido que fue archivado con la descripción de “no requiere respuesta”; a continuación, se detalla el histórico:

- Radicado 20247000237542, solicitud del concejo de Bogotá, información en el marco de la Alerta Temprana 004 -2024. Esta solicitud fue allegada al correo de correspondencia UAESP y al correo de paula.vega@uaesp.gov.co el día 03 de mayo de 2024, la respuesta se requería para la Sesión de la Comisión Accidental de Acción Temprana Alerta Temprana Cuidado de Líderes Sociales y Locales 004 – 2024, a realizarse el 07 de mayo de 2024, sin embargo, desde correspondencia la solicitud se radicó hasta el 08 de mayo de 2024, fecha posterior a la de radicación por lo que no fue posible atenderla a tiempo y fue archivada como “no requiere respuesta” indicando que la cita era el 07 de mayo. En tal sentido, se recomienda al área de correspondencia realizar revisión y asignación de este tipo de solicitudes en el menor tiempo posible máxime si tienen términos establecidos, de otra parte, en caso de recibirla en un correo electrónico institucional irla gestionando mientras desde correspondencia se asigna el radicado de entrada y finalmente es importante dar respuesta a las solicitudes independientemente que pueda salir extemporánea.

6. OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS MAYO 2024

En el mes de mayo 2024, se atendieron 16 requerimientos fuera de los términos legales, por lo cual en la siguiente grafica se puede evidenciar la clasificación de los requerimientos que no se atendieron oportunamente de acuerdo con el número de días de retraso.

MEMORANDO



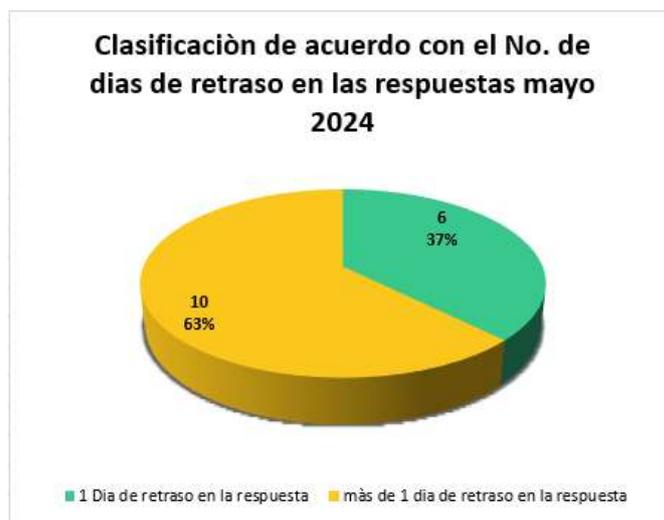
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 8 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

Ilustración 4- Clasificación de acuerdo con el No. De días de retraso en las respuestas mayo 2024



Fuente: elaboración propia

De un total de 16 requerimientos que se respondieron fuera de términos en el mes de mayo 2024, 6 requerimientos representados en el (37%) presentaron retraso de un día para remitir la respuesta al ente de control y 10 requerimientos (63%) presentaron dos o más días de retraso para remitir la respuesta.

A continuación, se relacionan los radicados del mes de mayo que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos, distribuidos por dependencia así:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 9 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

Tabla 4- Radicados que se respondieron fuera de términos en el mes de mayo 2024

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	OBSERVACION
20247000227912 20247000228842	02/05/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	17/05/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000106111	20/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000231082	03/05/2024	Concejo de Bo- gotá	08/05/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000103051	15/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000233232	06/05/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	09/05/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000101161	14/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000237212	07/05/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	22/05/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000109011	29/05/2024	Respuesta des- pués del término,
20247000237552	07/05/2024	Contralo- ría de Bo- gotá D.C.	14/05/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000101111	15/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000239842	09/05/2024	Defenso- ría del Pueblo	21/05/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000115781	04/06/2024	Respuesta des- pués del término
20247000257972	21/05/2024	Concejo de Bo- gotá	23/04/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000112641	05/06/2024	Respuesta des- pués del término
20247000250862	17/05/2024	Concejo de Bo- gotá	27/05/2024	Subdirec- ción de Asuntos Le- gales	20246000109031	28/05/2024	Respuesta des- pués del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 10 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

20247000229572	02/05/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	06/05/2024	Subdirección de Disposición Final	20243000097571	07/05/2024	Respuesta después del término
20247000233282	06/05/2024	Concejo de Bogotá	14/05/2024	Subdirección de Disposición Final	20243000101181	16/05/2024	Respuesta después del término
20247000238722	08/05/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	14/05/2024	Subdirección de Disposición Final	20243000103311	16/05/2024	Respuesta después del término
20247000235602	07/05/2024	Veeduría Distrital	23/05/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20242000112661	30/05/2024	Respuesta después del término
20247000239652	09/05/2024	Personería de Bogotá D.C.	24/05/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20242000101451	28/05/2024	Respuesta después del término
20247000279122	30/05/2024	Personería de Bogotá D.C.	04/06/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20242000117131 20242000118101	07/06/2024	Respuesta después del término
20247000235882	07/05/2024	Defensoría del Pueblo	15/05/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20244000107741	27/05/2024	Respuesta después del término
20247000284472	31/05/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	05/06/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20244000116291	06/06/2024	Respuesta después del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 11 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

7. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE MAYO 2024

De los 123 requerimientos allegados en el mes de mayo 2024, al 5,7% (7 radicados) le fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Al respecto es importante mencionar que en los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento.

8. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE MAYO 2024

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 123 requerimientos allegados en el mes de mayo 2024, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra 19,5 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 97,5% según muestra tomada, como observaciones encontramos:

- Radicado 20247000229152 Respuesta (20242000080731), se remitió respuesta al correo de correspondencia del concejo, pero no se tuvo en cuenta el correo al

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 12 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

cual se debía enviar según lo indicado en el Oficio de solicitud (secretariageneral@concejobogota.gov.co).

- Radicado 20247000250862 Respuesta (20246000109031), se remitió respuesta al correo de correspondencia del concejo, pero no se tuvo en cuenta el correo al cual se debía enviar según lo indicado en el Oficio de solicitud (secretariageneral@concejobogota.gov.co).
- Radicado 20247000239652 Respuesta (20242000101451), se remitió respuesta al correo de correspondencia de Personería, pero hizo falta remitir a uno de los correos indicados en el Oficio de solicitud (medioambiente@personeriabogota.gov.co).
- Radicado 20247000235602 Respuesta (20242000112661), es una solicitud de la Veeduría Ambiental de Ciudad Salitre, desde la UESP se traslada a LIME pero no se evidencia copia al correo de la Veeduría Ambiental de Ciudad Salitre comunicándolos del traslado al operador.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que las respuestas se deben radicar tanto a los canales de correspondencia de los entes de control, como a los correos indicados en los oficios de solicitud con el fin de evitar reiteraciones y reprocesos. Igualmente, se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita lograr el 100% de cumplimiento en criterios de calidad.

9. ALERTAS MES DE MAYO 2024

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 13 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

Para los requerimientos con corte a 31 de mayo 2024, se generaron las alertas diarias por parte de la OCI, para los radicados que se encontraban próximos a vencer, o en el día de vencimiento; con el fin de que las dependencias adelantaran la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de mayo de 2024 se enviaron 16 correos de alertas.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Frente a los seguimientos efectuados, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Revisar las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información, de acuerdo lo establece el protocolo de atención a entes de control.
- Continuar con el ejercicio juicioso de gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Velar siempre que las respuestas cumplan con las características de coherencia, calidad y pertinencia, para lo cual es importante la coordinación con los asesores de la Dirección, como atender las sugerencias realizadas por los mismos y por los entes externos solicitantes.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100048953**

Página 14 de 14

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2024

- Informar oportunamente a la Dirección General y a la Oficina de Control Interno los cambios que se generen en la subdirección u oficina sobre la designación del enlace de entes de control, de acuerdo como lo establece el protocolo de atención a entes de control. (Circular No.20237000000344 del 18 de diciembre de 2023 numeral 1.2.)

La oficina de control interno agradece la atención sobre este informe, para lo cual seguirá atenta a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando como siempre que el presente informe, sirva de insumo para mantener los controles respectivos que han surgido para la mejora de dicho proceso como del Sistema de Control Interno de la entidad, en lo que atención a entes externos de control se refiere.

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2024.06.14
20:04:12 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2024.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina